

EL IRIS

Núm. 5.565

DIARIO CATOLICO

Año XIX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.^a Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 36.

Ciudadela (Menorca) viernes 13 de Noviembre de 1931

Dirección telegráfica IRIS.
CIUADADELA

Sra. Pida Arroz «ILLA» a su proveedor y una vez probado será Vd. su mejor propagadora.

Recuerde que;

Arroz **ILLA** vá en saquitos de 1 Kg. que

- > **ILLA** es de esme ada elaboración que
- > **ILLA** es de calidad superior, que
- > **ILLA** es más barato que todos.

De venta en las principales casas del ramo.

Desde Nueva York

Edison y la vida futura

Muchas veces se ha citado el nombre del insigne inventor de la lámpara eléctrica incandescente, del fonógrafo y de otras 1200 maravillas que han revolucionado la vida humana, Thomas Alva Edison, recientemente fallecido en su casa de Menlo Park en el Estado New Jersey, como un ejemplo en favor del ateísmo presentando al gran sabio como un hombre radicalmente enemigo de toda creencia religiosa y negador de la vida futura. Y esa afirmación ha tomado carta de naturaleza en los libros de propaganda antireligiosa y la han repetido todos los oradores sectarios en su afán de coonestar sus teorías con el prestigio de uno de los genios más admirados de la Historia. El nombre de Edison fué durante algunos años como la palabra sagrada para los enemigos de toda religión positiva, y sin embargo la realidad es bien distinta.

Digamos ante todo que Edison no pertenecía a ninguna confesión religiosa, pero no era enemigo de la religiosidad y de la fe. Nacido en una pequeña población totalmente formada por protestantes, en 1847, y huérfano de padre a los nueve años, si alguna instrucción religiosa recibió de su madre o de algún pastor protestante debió de ser muy superficial y vaga porque de aquella hipotética formación religiosa de los primeros años nada quedó en su alma en los restantes años de su vida de

trabajo, de investigación y de triunfos científicos.

Su viuda y sus seis hijos han negado la arreligiosidad de Edison y han manifestado que, sin pertenecer a ninguna iglesia, era un hombre de sentimientos religiosos y profundamente convencido de la existencia de un Ser Supremo, principio y fin de todo lo existente, providencia del mundo y regulador de la economía del universo. «Durante muchos años, dijo su hijo mayor, no habló de religión concretamente, pero jamás hizo menosprecio de la misma contribuyendo generosamente al sostén de obras de cultura y de beneficencia que solicitaban auxilio. Pero siempre tuvo la preocupación de la vida futura, y cuanto más inventaba y más descubría más le inquietaba el misterio de la otra vida, en la cual llegó a alcanzar una inquebrantable fe. Mi padre no fué un creyente de un dogma determinado, pero fué un gran creyente en Dios».

Queremos reforzar las palabras del hijo de Edison negando el ateísmo de su padre con las frases de su íntimo amigo, Henry Ford, que publica el New York Times, de hoy 25 de Octubre. «Mr. Edison creía en el *más allá*. Pensaba que hay más razones en favor que en contra. Hubo una época en que no pensaba en esta cuestión, pero a medida que adelantaba en años y se acercaba al fin natural de su vida le preocupaba más esta cuestión. El creyó por si mismo, independiente de toda influencia, que la vida continúa después de esto que llamamos muerte, y me habló muchas veces

de su fe en esa vida futura. Recuerdo que hace algunos años alguien me preguntó cual era, en mi opinión, el hecho más notable ocurrido en los últimos cincuenta años, y yo le contesté: La creencia de Edison en la vida futura; aquella persona, al parecer, no me comprendió».

Sin formación religiosa doméstica o escolar, crecido en un ambiente protestante, sin luz de inteligencia y de amor que dirigiera sus primeros pasos, {dedicado al estudio y a la investigación en su laboratorio no llegó a sentir la necesidad visible de una religión pero presintió y aceptó la realidad de una vida futura, no al modo espiritista, sino bajo un plan de providencia y de inmensa claridad.

MARCIAL ROSSELL.

Hotel Ansonia, Octubre, 1931.

Imprenta MASSANET

PASTURETS

José M.^a Quadrado, 40
¡NO EQUIVOCARSE!

LINEA BARCELONA—CIUADADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo viernes día 20 del actual el rápido moto-velero

ARNALDO OLIVER

admitiendo toda clase de carga general.

Consignatarios: En Barcelona, Don Bartolomé Oliver, Cristina 5.

En Ciudadela: Don Juan Arguimbau.

EN DEFENSA DEL ALTAR

El presupuesto del Culto y Clero, deuda sagrada

Ante una injusticia del proyecto de Constitución, que el Parlamento discute

(Continuación)

Una solución

Creemos haber demostrado que el Estado español subviene miserablemente a las necesidades de la Iglesia en nuestra Patria no en cuanto católico, sino en cuanto deudor. Hasta ahora SÓLO el salvaje SOVIETISMO RUSO se ha atrevido a negar su solidaridad con obligaciones contraídas por regímenes anteriores. Nos cuesta trabajo creer que tan insólito e inhumano ejemplo tenga imitadores en nuestros gobernantes de ahora. Deudor de la Iglesia era el Estado español. Sigue siéndolo...

¿Se quiere dar satisfacción a ciertos anhelos anticlericales y secularizadores borrando de las leyes toda apariencia de confesionalismo por parte del Estado español? Claro es que nuestra convicción rechaza tal designio; más ha de resultarnos más vituperable si a él se añade, innecesariamente, una explotación inícuca.

Desaparezca, pues, del presupuesto español la dotación del Clero y Culto; pero NO SE REINCIENDA EN EL «LATRICINIO» de

que habló el maestro de las letras hispanas. HAY UN REMEDIO: CONVERTIR LA DOTACION DE LAS OBLIGACIONES ECLESIASTICAS EN PAPEL DE LA DEUDA. El Estado podrá disminuir algunos millones del presupuesto eclesiástico, desglosando de él lo correspondiente a Cruzada; y y aun disminuiría la cantidad global que ahora figura, en razón del descuento e impuesto sobre el papel, que el Estado cobra.

La idea no es nuestra. En 1845 la expuso Donoso Cortés, y en 1892, siendo presidente del Consejo, Cánovas del Castillo decía en las Cortes:

«La Nación española, representada por la inmensa mayoría de sus ciudadanos, de sus partidos y fracciones políticas, entiende bien, entiende con razón que debe cumplir estrictamente con las obligaciones contraídas con la Iglesia por el Concordato y Convenio Adicional. Hubiérase cumplido el Concordato y el Convenio, y no habría ocasión de discutir cada año el presupuesto eclesiástico; porque, pactado de la propia manera que la Deuda Pública, entregado, COMO PROPIEDAD QUE ES, y el Concordato lo dice así, a la Iglesia un impuesto determinado, la Iglesia lo cobraría, y por lo grave, por lo solemne, por lo inviolable del pacto, no tendrían que ver con eso nada las Cortes españolas... Procedía una indemnización, procedía alguna compensación, procedía que el Estado español, a cambio de la heredada fortuna de la IGLESIA LIGADA CON LA EXISTENCIA DE LA NACION ESPAÑOLA... procedía que la Iglesia recibiera EN FORMA DE DEUDA PUBLICA, en la forma MAS SAGRADA para la Nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas.

(Continuará.)



IOIGAI

¿Es usted aficionado a

LA MÚSICA...?

Pues bien, para ello nada mejor ni más propio que comprar

UN BUEN PIANO

Esto es lo que le ofrecemos. Si le interesa, aproveche la ocasión y acuda, hoy mejor que mañana, a **ESTA IMPRENTA**, y le darán razón del objeto de su gusto. No lo olvide.



Tienda de Calzados de S. Casanovas

Avenida del 14 de Abril

CABALLERO.—Me es grato poner en su conocimiento que acabo de poner en venta a precios limitadísimos una bonita colección de zapatos en rusia color y charol negro. ¡No desperdicie esta ocasión!
Zapatos desde 13 pesetas.

SEÑORA.—Para Vd. y su hija dispongo también de finos y elegantes modelos que podrán admirar sin compromiso alguno.
Recuerde bien que es la casa mejor surtida y la única que ofrece verdaderas oportunidades.

Zapatos para cadete en charol negro.
» » » » oscaría negra.
» » » » rusia color piso suela y crepé.
» » » » becerro muy fuertes.
Zapatillas de paño y fieltro.
Borseques de becerro.
» » oscaría negra y color.



Regreso.

Regresó ayer a esta ciudad don Teodoro Canet, Diputado a Cortes por esta circunscripción.
Sea muy bienvenido.

De Prensa.

Hemos recibido el número 20 del semanario popular «Verdad y Justicia», que ve la luz en Palma de Mallorca, y cuyos artículos son siempre de actualidad e interesantes.

Agradecemos el ejemplar recibido.

DISCOS - PARLOPHON ODEÓN

Audición y venta:
Joyería Delfin

SANTORAL

Sábado 14.—Stos. Serapio y Lorenzo ob. y sta. Veneranda.

Día 14.—Sol sale a las 6'32 pónese a las 4'35.—Luna sale a las 12'4 pónese a las 10'6.

Movimiento demográfico

PARROQUIA DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO

Mes de Octubre de 1931

BAUTISMOS

Día 1.—Jaime Salord Mercadal, hijo de Cristóbal y de Francisca.
Día 11.—Miguel Montaner Bagur, hijo de Ecteban y de Antonia.
Día 18.—Diego Pons Coll, hijo de Jaime y de María.
Día 18.—Juan Llabrés Rodríguez, hijo de Bartolomé y de Esperanza.
Día 24.—Andrés Gomila Pons, hijo de Francisco y de Margarita.
Día 25.—José Caules Caules, hijo de Francisco y de Juana.

DEFUNCIONES

Día 1.—D.^a María Vila Bonet, viuda, de 82 años, a consecuencia de arteria esclorosis.—Fuente 37.

Día 1.—D. Guillermo Gornés Carreras, casado, de 64 años, a consecuencia de arterio esclorosis.—Arco 11.

Día 7.—D. Francisco Bersani Moll, soltero, de 86 años, a consecuencia de arterio esclorosis.—Curniola, 9

Día 12.—D. Juan Sastre Gomila, casado, de 83 años, a consecuencia de uremia.—F. Pareja, 11.

Día 20.—D.^a Catalina Vanrell, viuda, de 83 años, a consecuencia de cardiopatía.—S. Cristóbal, 16.

Día 27.—D.^a Catalina Traid Bagur, viuda, de 64 años, a consecuencia de hemorragia interna.—Martorell, 10.

Día 29.—D. Pedro Román Paula, casado, de 70 años, a consecuencia de tuberculosis pulmonar.—Cuesta de Mar, 3.

MATRIMONIOS

Día 18.—D. Diego Florit Camps, con D.^a Antonia Bosch Genestar, solteros.

Día 22.—D. Lorenzo Moll Cursach, con D.^a Antonia Gener Vinent, solteros.

PRESTAMOS

Pagarés e hipotecas

Compra-venta de fincas

GRAN RESERVA

Oficina: **Quadrado, 38**

Lorenzo Seguí



CON LA GRAN REBAJA DE PRECIOS

EN DISCOS

Se pueden obtener los mejores cantantes y las Operas, Zarzuelas, Orquestas a precios módicos en proporción a lo que costaban antes de la rebaja.

Se hallan a la venta las Obras completas siguientes: «Los Claveles», «La verbena de la paloma», «La Gran Vía», «El Rey que Rabió», «Molinos de Viento», «Cavalleria Rusticana» y otras excelentes Obras de gran éxito.

Todos estos discos son de la muy acreditada marca «La Voz de su Amó».

:: SE DAN FACILIDADES EN EL PAGO ::

Para más detalles sírvanse pasar en esta Imprenta.

Mallorca

PALMA.

La Comisión de Cultura ha recibido un telegrama del Diputado a Cortes señor Casares manifestando que habían sido creadas definitivamente las dos escuelas unitarias y que las demás están pendientes del dictamen del señor Arquitecto.

Se halla completamente restablecida la Rda. M. Medina, Religiosa de la Pureza, a quien el Dr. Valdés le practicó delicada operación.

DE FELANITX

Se ha solemnizado con espléndido banquete la inauguración oficial de la nueva línea en que «Gas y Electricidad» suministra la energía eléctrica a ciudad.

Estación Meteorológica de Bajol

Día 13.—A las ocho

Barómetro	755'6
Termómetro a la sombra	15'3
Viento	Nordeste
Velocidad del mismo	Fresco
Estado del cielo	Nuboso
Estado del mar	Marejada
Lluvia en 24 horas	0'0 m.

N. GOÑALONS, S. EN C.

Banca — Giros — Valores — Cambios

LINEA SEMANAL ENTRE BARCELONA - CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo miércoles día 18 de Noviembre el rápido motovelero

SAN ANTONIO

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona D. Francisco Arguimbau Paseo Colón 18.

En Ciudadela, D. Rafael Carretero.

La acreditada casa transportista Ribot Font y Artigas S. A. Paseo Colón 3.-Teléfono número 24.050.- Admite toda clase de carga para ser embarcada en el referido moto-velero, disponiendo además de Camiones para la recogida de mercancías.

Nuestro servicio especial telegráfico

Las Cortes

El Capítulo 8.º de la Constitución.

Madrid, 12.-23'40

Al abrirse la sesión había en la Cámara tres diputados.

El Sr. BALBOTIN reclama la asistencia de todos los diputados, pues todos cobran mil pesetas.

Sigue el debate sobre el Capítulo 8.º de la Constitución.

BARRIOBERO consume un turno y pide la organización de un cuerpo de auxiliares bien remunerado.

Que la justicia sea gratuita y los jueces responsables.

QUINTANA, catalanista, consume otro turno y pide que el poder judicial sea independiente de la República.

El renacimiento de una gran justicia con prerrogativas equivalentes al Jefe de Estado.

JAEN otro turno sobre justicia municipal.

SALVADOR MADARIAGA se adhiere al restablecimiento de una gran justicia.

ELOLA defiende el personal judicial reconociendo la necesidad de una selección.

Pide la creación de un tribunal judicial para resolver los pleitos entre patronos y obreros.

Léese una enmienda de BALBOTIN pidiendo que la primera parte destinada a ruegos y preguntas se suprima.

OSSORIO Y GALLARDO defiende la enmienda y tributa elogios a la Magistratura.

Pide que el presidente sea un diputado.

Recuerda que deben ser aumentados los haberes de los jueces y recomienda que los Colegios de

Abogados sean los que hagan la selección de los miembros.

El ascenso no puede ser por antigüedad, sino por capacidad.

La Justicia no se administra a nombre del pueblo ni de la nación, sino del Estado.

Es rechazada la enmienda del Sr. Ossorio y se levanta la sesión a las nueve para continuarla a las once.

El dictamen sobre responsabilidades.

Ha sido facilitado el dictamen de la Comisión de responsabilidades.

Al ex rey Alfonso se le acusa del delito de lesa majestad contra la soberanía del pueblo y lo mismo a los jefes de la rebelión militar que privó de libertades y derechos al pueblo español.

Se le condena a ser degradado en sus dignidades, derechos y títulos, sin poder reivindicarlos ni sus sucesores.

A la pena de reclusión perpetua para el caso que pise territorio nacional, cuya pena será aumentada a la de muerte si por rebeldía actuase con peligro de la seguridad del Estado.

Este se incautará de todos sus bienes, derechos y acciones que tenga en territorio nacional.

La sentencia se fijará en los Ayuntamientos y se comunicará a los representantes diplomáticos y a la Sociedad de las Naciones.

Sesión secreta.

La sesión secreta de la Cámara terminó a las 3'50.

Después de muchos y violentos incidentes, la Cámara rechaza el dictamen de la Comisión declarando clamorosamente la honorabilidad del Sr. Guerra del Río.

Varias

Los funcionarios públicos.- Parece que se va a publicar un segundo decreto acerca de los mismos.

Según se presume, es posible que el jefe del Gobierno firme un segundo decreto sobre funcionarios, el cual se estudia con el máximo detenimiento.

En él se otorgará la jubilación a todos los empleados que lleven 35 años de servicio, dejándoles como haber los cuatro quintos del sueldo.

Si a pesar de estas jubilaciones y al formar las nuevas plantillas muy reducidas de cada departamento, quedaran funcionarios sobrantes, serían a su vez jubilados por orden de antigüedad los que fuere preciso, y con el mismo haber de los cuatro quintos de su sueldo.

A este estudio subordinan actualmente los ministros la redacción de sus presupuestos respectivos.

El Ayuntamiento de Lérida pide que se aplase por diez años el derecho de las mujeres a votar.

El Ayuntamiento de Lérida, ha acordado dirigirse al Gobierno solicitando que sea aplazada en diez años la vigencia del artículo de la Constitución que concede el voto a la mujer, por estimar que ésta no se encuentra en condiciones de hacer uso debido de dicho derecho.

El ministro de la Gobernación ha dicho que renunció la tranquilidad en Burgos.

El ministro de la Gobernación ha dicho a los periodistas que las noticias que tenía de Burgos era que había renacido la tranquilidad, retirándose las fuerzas, y quedando solamente en la calle las fuerzas de la sección de vigilancia.

Parece que algunos soldados que resultaron heridos, lo son a consecuencia de haberse caído del caballo.

Del extranjero

En Praga se abre un curso gratuito de español.

El Instituto Español e Iberoamericano de Praga, ha organizado un curso gratuito de lengua española que ha comenzado sus tareas en el pasado mes de octubre y que está frecuentado por más de setenta alumnos.

Ha sido cerrado el canal de Panamá a consecuencia de las lluvias.

A consecuencia de las lluvias torrenciales ha sido cerrado el canal de Panamá, por lo que todo el tráfico marítimo ha quedado interrumpido.

En el lado del Atlántico esperan la apertura del canal diecisiete navíos, y en el Pacífico, doce.

PRENSA ASOCIADA.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 12 de Noviembre de 1931

Franco.	44'90
Libras	48'80
Dollars	11'45
Liras	59'40
Interior 4 p. S	59'15
Exterior 4 id.	74'75
Amortizable 5 p. S A. 1920	79'00
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. S	60'00
Cáceres variable Id.	00'00
Trasatlánticas 6 p. S 1922.	00'00
Id. 5 1/2 especiales	00'00
Cédulas Argentinas 6 p. S	0000'00
Cédulas Uruguay	000'00

MISCELANEAS

—No podemos servirla, señora. Esos zapatos muy chiquitos por fuera y grandes por dentro se nos han acabado.

—¿Tomó usted mi consejo de dormir con la ventana de par en par?

—Sí, señor.

—¿Y qué? ¿Desapareció el catarro?

—No, señor; pero desaparecieron mi reloj y mi cartera.

El Hogar del Porvenir

Sociedad Cooperativa de Ahorro y Construcción

Domiciliada en Palma de Mallorca

Suscribiéndose Vd. a esta sociedad con una pequeña cuota mensual se hará dueño de una casa.

Para informes al Sr. Representante de la misma en esta ciudad,

JUAN MELIS
SAN CRISTOBAL, 43

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911

CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

- Compra venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.
- Cambio de monedas y billetes extranjeros.
- Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.
- Descuento y negociación de efectos.
- Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.
- Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.
- " " " tres meses 3 por ciento "
- " " " seis meses 3 y medio por ciento "
- " " " un año 4 por ciento "
- Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

Fábrica de Jabones

LA GALIA

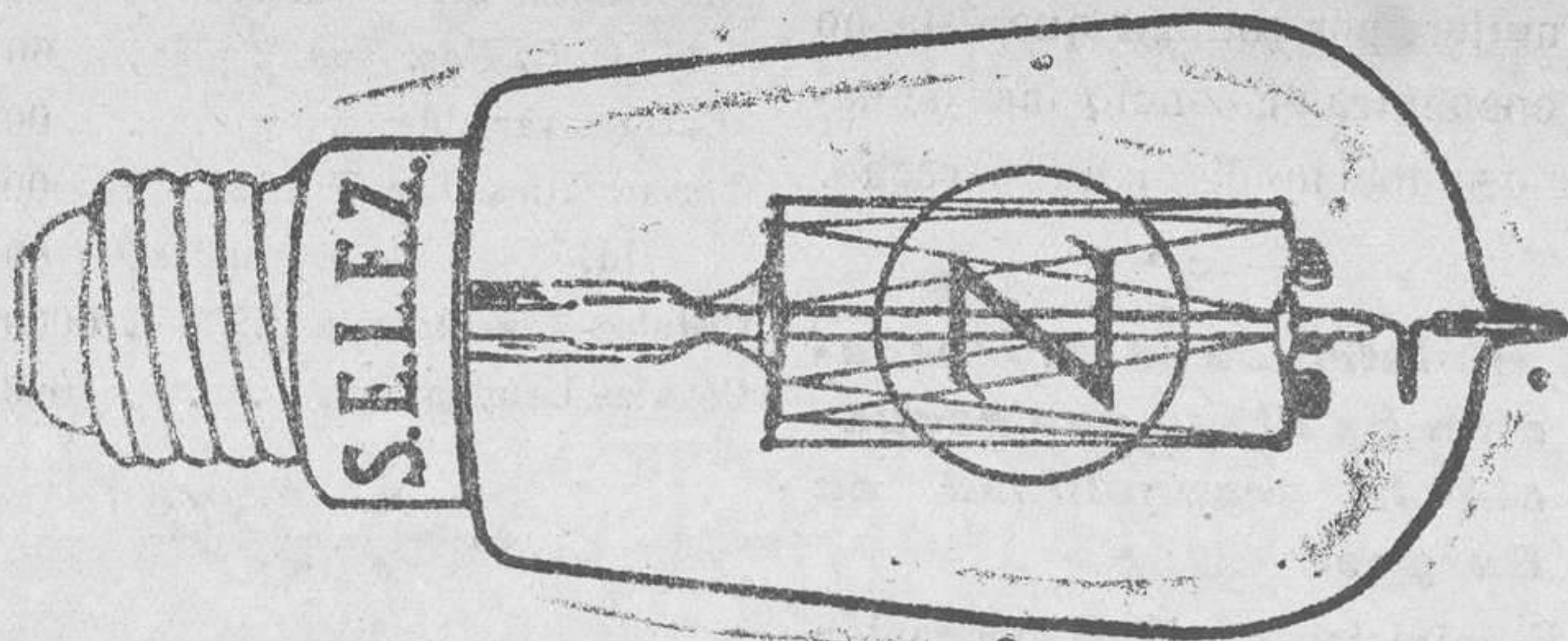
propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca **La Galia** son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 64.-- MAHON.

Para encargos, en Ciudadelá el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.



José M. Quadrado

100 hojas papel superior a 1'00 y a 0'75 pesetas
Tip. Massanet

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y remueven la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Únicos agentes en España J. URIACH & C^{as}, BARCELONA.

Acérvese el grabado a los ojos y se verá entrar la pildora en la boca.

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Noviembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de Noviembre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas»,

saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Noviembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York, Habana y Santiago de Cuba (fac.)

Próxima salida el 7 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Noviembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 25 de Diciembre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8.—Barcelona, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TAL-TAVULL.—Juan Mir y Mir, 24.

TARIFA DE ANUNCIOS

DE

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA	ANCHO DE TRES COLUMNAS
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. . . 1'50 Ptas.	Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones . . . 2'50	ANCHO DE CUATRO COLUMNAS
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. 0'35	Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . . 2'50	DE MEDIA PAGINA
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones . . . 4'00	Por una inserción . . . 15'00 Ptas.
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción. 0'60	Por dos inserciones. . . 25'00
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.	Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.
ENTREFILETES	DE PAGINA ENTERA
A 0'10 Ptas. la línea por inserción.	Doble precio que el señalado para los de media página.
ANCHO DE DOS COLUMNAS	Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.
Hasta seis centímetros:	Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.
De 1 a 3 inserciones . . . 3'75	ESQUELAS MORTUORIAS (Primera página)
De 4 a 6 inserciones . . . 6'00	Página entera 50'00 Ptas.
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00	Media página 35'00
Hasta doce centímetros:	Un cuarto de página . . . 20'00
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.	ancho de una columna 5'00
Hasta veinte centímetros:	
Doble precio que para los de seis.	

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre u semestre, un año, etc., precios convencionales.